



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11343001

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Octubre de 1983

Número 80

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución que fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de **Hipotecaria del Interior, S.A.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría Particular.—101-547.

ASUNTO. Se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Hipotecaria del Interior, S.A.

CC. Accionistas Expropiados de Hipotecaria del Interior, S.A.

De conformidad con el Artículo Cuarto del Acuerdo de esta Secretaría 101-396 de fecha 30 de junio de 1983, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación del día 4 de julio siguiente, se fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Hipotecaria del Interior, S.A., referido al 31 de agosto de 1982, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

I.—Por Decretos Presidenciales de 1o. y 6 de septiembre de 1982 se expropiaron en favor de la Nación Mexicana, las acciones representativas del capital social de las sociedades anónimas que se enumeran en el segundo de los Decretos citados.

II.—En el Artículo Segundo del referido Decreto del 1o. de septiembre anterior, se estableció que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y previa a la entrega de las acciones y cupo-

nes por parte de los socios de las instituciones expropiadas, pagaría la indemnización correspondiente en un plazo que no excedería de diez años.

III.—El Acuerdo 101-396 de la Secretaría de 30 de junio de 1983, publicado en el **Diario Oficial** de la Federación el 4 de julio del mismo año, señala las reglas para fijar la indemnización por la expropiación de acciones de que se trata, de conformidad con lo establecido por los artículos 27 fracción VI, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10 de la Ley de Expropiación.

IV.—En las citadas reglas se estableció que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para determinar el monto de la indemnización, sería auxiliada por un Comité Técnico de Valuación.

V.—El Comité Técnico de Valuación se integró el 11 de julio de 1983 y con fecha 10 de agosto de 1983, emitió el dictamen técnico referente al valor que corresponde para efectos indemnizatorios a las acciones de Hipotecaria del Interior, S.A., con base en lo siguiente:

I.—Los datos y documentos contenidos en la declaración del Impuesto sobre la Renta, respecto del ejercicio de 1981, presentada por Hipotecaria del Interior, S.A., con números al 31 de diciembre de 1981, los cuales son coincidentes con los contenidos en su balance general.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Martes 25 de Octubre de 1983 | No. 80

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Resolución que fija el monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada de Hipotecaria del Interior, S.A.

AVISOS JUDICIALES: 2312, 2329, 2326, 2330, 2317, 2318, 2320, 2323, 2324, 2327, 2328, 2022, 1906, 2419, 2169, 2178, 2179, 2180, 2247, 2248, 2244, 2245, 2246, 2258, 2259, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2243, 2267, 2398, 2399, 2411, 2400, 2426, 2427, 2416, 2420, 2023, 2037, 2429, 2430, 2432, 2018, 2019, 2021, y 2433.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2308, 2307, 2309, 2331, 2332, 2333, 2334, y 2335.

(Viene de la 1a. Página).

2.—La balanza de comprobación formulada por la propia Institución, con movimientos y saldos por los meses de enero a agosto de 1982.

3.—Se practicaron ajustes al capital contable, siguiendo las observaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, apoyadas en las disposiciones que aplican en forma consistente las instituciones de crédito y con base en sistemas de control y verificación internas.

VI.—El Comité Técnico de Valuación conforme a lo dispuesto en el artículo Tercero del referido Acuerdo 101-396 de esta Secretaría, emitió el siguiente Dictamen:

“UNICO.—El importe del capital contable ajustado al 31 de agosto de 1982, de Hipotecaria del Interior, S.A., es de \$ 39,074,000.00, el cual dividido entre 34,815 acciones que a la citada fecha representaban su capital social pagado, da por resultado que el valor de la acción, para efectos indemnizatorios es de \$ 1,122.33”.

CONSIDERACIONES

Esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo la fijación del monto de la indemnización, ha tomado como base:

1.—La declaración del Impuesto sobre la Renta, los estados financieros y demás documentos presentados para efectos fiscales por Hipotecaria del Interior, S.A., por el ejercicio de 1981, así como su balanza de comprobación al 31 de agosto de 1982.

2.—La opinión recibida de la Comisión Intersecretarial de carácter consultivo, integrada por esta Secretaría a mi cargo y por los Secretarios de Programación y Presupuesto y de la Contraloría General de la Federación y por el Director General de Banco de México, para recomendar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lineamientos y criterios para el pago de la indemnización que corresponda con motivo de la nacionalización de la banca privada.

3.—El Dictamen emitido por el Comité Técnico de Valuación de fecha 10 de agosto de 1983, el cual se considera fundado pues se apoya en la declaración del Impuesto sobre la Renta, en la contabilidad y en la documentación comprobatoria de la institución de crédito de que se trata, así como en los ajustes contables recomendados por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros siguiendo criterios generales de valuación, apoyados en los artículos 95 y 96 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

De acuerdo con lo establecido por los artículos 27, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o., 10, 19 primer párrafo y 20 de la Ley de Expropiación y con fundamento en los artículos 31 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Segundo del Decreto de 1o. de septiembre de 1982, que estableció la Nacionalización de la Banca Privada y Primero del Decreto del 6 del mismo mes y año, he tenido a bien emitir la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.—El monto de la indemnización a pagar por cada acción expropiada a los anteriores accionistas de Hipotecaria del Interior, S.A., referido al 31 de agosto de 1982, es de \$ 1,122.33.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en el **Diario Oficial** de la Federación, y el monto de la indemnización en periódicos de los de mayor circulación en el país, en dos ocasiones con un intervalo de tres días.

TERCERO.—El pago de la indemnización por cada acción se hará por conducto del Banco de México como fiduciario en el Fideicomiso para el Pago de la Indemnización Bancaria (FIBA), y a través de las instituciones de crédito y casas de bolsa del país que el propio fideicomiso señale, mediante la entrega de Bonos del Gobierno Federal para el Pago de la Indemnización Bancaria, 1982, que se emitirán en los términos del Artículo Sexto del Acuerdo 101-396 de esta Secretaría de fecha 30 de junio de 1983, previa la entrega de las acciones y cupones de Hipotecaria del Interior, S.A.

México, D.F., a 18 de agosto de 1983.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Jesús Silva-Herzog Flores**.
Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de agosto de 1983).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1036/83, Información Ad-Perpetuam, promovidas por HERMINIO JUAREZ VAZQUEZ, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Capultilla", ubicado en Tlapala, Edo. de Méx., que mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 12.00 metros, con Juana Vázquez; ORIENTE: 57.50 metros, con Juana Vázquez; y PONIENTE: 57.50 metros, con Gabriel Rosales.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., dados los presentes Edictos a los diez días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2312.—17, 20 y 25 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 347/83

MARIO BELTRAN GERONIMO, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "PRIMER TEXCAYA-CAHUATL", con casa en él construida, ubicado en Santiago Tolman, del Municipio y Distrito de Otumba, con superficie aproximada de 1,852.50 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 46.50 mts. con Camino Vecinal; SUR: 48.50 mts. con Juan Gerónimo Ortega; ORIENTE: 31.00 mts. con Juan Coto Nieto; PONIENTE: 47.00 mts. con Camino Vecinal.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de octubre de 1983, Otumba, México.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

2329.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BALBINA LOPEZ ARIZMENDI, promueve en el expediente número 492/83, Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno urbano con casa habitación, sito en calle Allende norte número 17 ciudad Ixtapan de la Sal, éste Distrito, que mide y linda: NORTE: 11.58 metros con Eteberto Gómez Araujo; SUR: 11.73 metros con Gloria Adán Vda. de Tapia; ORIENTE: 10.37 metros con calle Allende norte; y PONIENTE: 11.03 metros con Dr. Arturo Flores Mercado

Cumplimiento dispuesto Artículo 2898 Código Civil vigente y para su publicación por tres veces tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, expido presente en Tenancingo, Méx., a los siete días mes de octubre de 1983. El Secretario Civil del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2326.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. No. 326/83

MA. CONCEPCION RAMIREZ ORDOÑEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEXOCOTITLA", ubicado en Axapusco, México, de este Distrito Judicial, con superficie aproximada de 31,396.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; NORTE: en tres lados el primero 6.00 mts. con calle, el segundo 130.00 mts. con Panteón Municipal, el tercero 48.20 mts. con Aguaje Municipal; SUR: en dos lados, el primero 126.05 mts. con Felipe Fernández, el segundo 47.10 mts. con Aguaje Municipal; ORIENTE: en tres lados el primero 181.65 mts. con Francisco Vázquez; el segundo 46.71 mts. con Aguaje Municipal, y el tercero 90.00 mts. con Francisco Morales; PONIENTE: 254.58 mts. con Clemente Ramírez Blancas y Juan Cid.

Publíquese por tres veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación Otumba, México, a cuatro de octubre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2330.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 723/83.

1a. SECRETARIA.

FELIPA GUTIERREZ LOPEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno urbano marcado con el número 13 de la Manzana 28, ubicado en la Calle Río Pánuco, Colonia el Salado, Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Lote 12; AL SUR: 15.00 metros, con Lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Calle Río Pánuco; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 6.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2317.—17, 20 y 25 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 937/83, LUCIANO RIOS ESCOBAR, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto predio propiedad particular "Xala", ubicado Amecameca, México, que mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Ramona Córdoba Conde; SUR: 13.00 metros, con Callejón de Amapola; ORIENTE: 83.00 metros, con Jerónimo Conde; y PONIENTE: 83.00 metros, con Cirilo Castro; Superficie 913.00 M2.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad, Expedido Chalco, México, a once de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2318.—17, 20 y 25 Octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1599/983

SOTERO ALVAREZ OROZCO, promueve Diligencias de Información de Dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en el poblado de Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas: AL NORTE: 138.00 metros y colinda con terreno de Moisés Martínez; AL ORIENTE: 245.00 metros colinda con terreno de Pedro Orozco; AL SUR: 98.00 metros colinda con la carretera México Guadalajara; AL PONIENTE: 238.00 metros colinda con terreno de Herculano Salgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de ésta ciudad, Toluca, Méx., a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2320.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 538/83, HECTOR MAYA FERREYRA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en el paraje denominado "EL RAMO", actualmente calle Profesor Carlos Hank González sin número, en San José Mezapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.00 metros con camino a Cohatepec; SUR: 7.50 metros con calle Profesor Carlos Hank González; ORIENTE: 15.30 metros con Marina González de Zeta; PONIENTE: 51.90 metros con un camino, y superficie aproximada de 378.00 metros cuadrados.

(Pasa a la siguiente Pág.)

Para su publicación en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, por tres veces de tres en tres días. Tenango del Valle, México, 30 septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2323.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS ESQUIVEL ESCANDON, promueve Diligencias de Información de Dominio, exp. No. 1328/83, de un inmueble ubicado en la calle Dieciseis de Septiembre No. 36 en Santa Ana Tlapaltitlán, Distrito de Toluca, Estado de México. NORTE: 12.63 metros con Amparo Millán Esquivel; SUR: 12.63 metros con calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 34.80 metros con Rubén Vázquez; PONIENTE: 34.80 metros con Allende; con superficie aproximada de 439.52 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México, a 24 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 2324.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ALVARO ROJAS CHAVEZ, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 968/83 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuum respecto del predio ubicado en calle Benito Juárez número 14 lote 7 manzana 10 Colonia Emiliano Zapata Ecatepec, Méx., AL NORTE: 40 mts. con Jesús Rojas Pelcastre; SUR: 40 mts. con Ramón Rojas Pelcastre; ORIENTE: 11.75 mts. con calle sin nombre; PONIENTE: 11.75 mts. con calle Benito Juárez, sup. 470.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., Ecatepec de Morelos, Méx., 19 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 2327.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

VICTOR MIRANDA MONROY, promueve bajo el expediente número 209/83, en este juzgado, Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del terreno ubicado en San Andrés Timilpan, y construcción en el mismo, que mide y linda: NORTE: 2 líneas de 11.80 y 18.57 metros con Callejón de Antonio Valez; SUR: 22.80 metros con Zacarías Caballero Molina; hoy extinto; ORIENTE: 26.32 metros con Zacarías Caballero M., hoy extinto y PONIENTE: 28.66 metros con Calle Francisco I. Madero, con superficie de 759.742 metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y SOL DE TOLUCA, edictados en Toluca, México, y se llama a quién sea crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide el día 10 de octubre de 1983. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio García Castillo. Rúbrica. 2328.—17, 20 y 25 Oct.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PORFIRIO ALVARADO CHAVEZ

CATALINA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente 1456/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil "Usucapión", del lote de terreno número 6, de la manzana 4, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcōyotl, México: Que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 5; AL SUR: 21.50 metros, con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 4; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 19; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcōyotl, México, a los veinticinco días del mes de agosto del año de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 2022.—30 Sept., 13 y 25 Octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1007/83
PRIMERA SECRETARIA

JULIAN CORTEZ MUÑOZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "EL BORDO", situado en el pueblo de San Diego de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Candelaria Millán; AL SUR: 15.00 mts. con calle de Empedradillo; AL ORIENTE: 20.00 mts. con Telésforo de la Vega; AL PONIENTE: 20.00 mts. con Cayetano Ortiz, superficie aproximada de 300.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 1906.—26 Sept. 10 y 25 Oct.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1068/1983, BANPAIS contra APICSA Construcciones y/o José Luis Bueno Guzmán, Primera Almendra: Diez Horas, Cuatro de Noviembre del año en curso: 1.—Revolvedora de Cemento marca MYM, motor gasolina marca Kohler 220211, número de serie 4146, bastante maltratada y usada, el motor no funciona: \$66,000.00. 2.—Revolvedora de Cemento, marca MYM, motor gasolina marca Kohler, 220211, número serie 3632, el motor no funciona, muy maltratada: \$ 60,000.00. 3.—Cortadora de Metal marca MYM, sin número de serie visible, motor eléctrico marca ASEA M M, serie 7017, clase E-CEI-1730 R.P.M., en buenas condiciones de funcionamiento, regular estado de uso: \$115,000.00. 4.—Máquina Soldadora Eléctrica de electrodos marca Miller, número de serie 107 V-4286, bastante maltratada e incompleta de las tapas de la caja que la cubren, funciona sólo uno de sus voltajes: \$11,500.00. 5.—Catorce boilers calentadores de agua, funcionan por medio de gas, marca Duraglas, CAL O REX, modelo GL40, en buenas condiciones, sin haber sido usados, se les asigna un valor unitario de \$9,200.00: \$128,800.00. 6.—Garrucha, marca BUG-STEEL, compacta con palanca marca LEBUSA-1, en buenas condiciones de funcionamiento: \$30,500.00.

BASE: \$411,800.00. Se convocan postores. Publicarse por tres veces dentro de tres días, en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado. —17 de Octubre de 1983.—C. Licenciado Eutiquio Arturo Camacho Contreras, Secretario.—Rúbrica.—Doy fe. 2419.—20, 25 y 28 Octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

J. REMEDIOS MARTINEZ TORRESCANO, promueve en el expediente número 1138/83, diligencias de INMATRICULACION, respecto del inmueble denominado "XACOPINCA", ubicado en San Pedro Xalostoc, México, con una superficie de 594.00 M2, y mide y linda: NORTE 70.80 Mts., con Gumercindo Martínez Silva; SUR 70.80 Mts., con Paula Martínez Torresco; ORIENTE 8.23 Mts., con Calle Alvaro Obregón; PONIENTE, 8.55 Mts., con Lucio Sánchez.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 1o. de octubre de 1983.—C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2169.—10, 25 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JORGE PEREZ DE LA MORA, promueve en el expediente número 1093/83-1 diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS TEPOZANES" ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 65.00 mts. con Enrique Velázquez y Amelia González Velázquez; AL SUR: en 57.60 mts. con Enrique Velázquez y Luis Solano; AL ORIENTE: en 38.00 mts. con Camino Particular; AL PONIENTE: en dos líneas de 31.60 mts. y la otra de 8.00 mts. con Carolina Macías de T., con superficie de 2.388.75 M2

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y ésta ciudad respectivamente por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, se expide a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2178.—10, 25 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAYMUNDO ROMAN SALAS ROMERO, promueve ante éste juzgado en el expediente número 1091/83-1, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "LOS TEPOZANES", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 101.50 mts. con Enrique Velázquez; AL SUR: en 77.50 mts. con Camino Público; AL ORIENTE: en 44.00 mts. con Camino Público; AL PONIENTE: en 20.20 mts. con Camino Público, superficie aproximada 2,864.00 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, y ésta ciudad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, se expide a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

2179.—10, 25 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MIGUEL ANGEL PEREZ DE LA MORA, promueve ante en este juzgado en el expediente número 1092/83, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, respecto del predio denominado "LOS TEPOZANES", ubicado en el pueblo de Espíritu Santo, Municipio de Jilotzingo, México, el cual mide y linda: AL NORTE: en 21.00 mts. con Carlos Huitrón; AL SUR: en 40.00 mts. con Enriqueta García del Valle; AL ORIENTE: en 43.40 mts. con Carlos Huitrón; AL PONIENTE: en 37.00 mts. con camino particular, superficie aproximada 1,026.80 M2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca y ésta ciudad respectivamente por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, se expide a los 28 días de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

2180.—10, 25 Oct. y 9 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

VILLANUEVA HERNANDEZ FRANCISCO, en el expediente número 1235/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 89 de la Colonia Evolución, Super 24 de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 9.00 metros, con lote 3; AL SUR: 9.00 metros, con calle; AL ORIENTE: 16.82 metros, con lote 27; AL PONIENTE: 16.82 metros, con lote 29 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2247.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

SOCORRO MARTINEZ FRANCO, en el expediente número 1215/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 23 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con calle Sifón; AL SUR: 21.50 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle San Esteban; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 30 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2248.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEVERO OCHOA PACHECO

MARIA DEL REFUGIO CONTRERAS MARTINEZ, en el expediente número 1363/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 14 de la manzana 139 de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 13; AL SUR: 21.50 metros, con Calle V. del Sagrado Corazón; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Virgen del Camino y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2244.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO, SALVADOR Y, JULIA ORIARD ESTRADA, LINO SORIANO, HILARIO VALENCIA Y SOCIOS Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MARIA ELENA MANCERA DE GONZALEZ, en el expediente número 1343/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 14 de la manzana 52 de la Colonia Agua Azul Sección Pirules de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con el lote 13; AL SUR: 16.82 metros, con el lote 15; AL ORIENTE: 9.00 metros con el lote 39; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Guanacacha; y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día diecisiete de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2245.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CONSUELO LOPEZ DE GARCIA, en el expediente número 1043/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 47 de la manzana 67 de la Colonia Evolución Super 24 de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 18.82 metros, con lote 46; AL SUR: 16.82 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 22 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta

días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2246.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA.

ANDRES SANCHEZ JARAMILLO, en el expediente número 1323/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote del terreno número 3 de la manzana 26 de la Colonia Agua Azul Segunda Sección Grupo "A", Super 4, del Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lago Wether, y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2258.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO, SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA.

JOSEFINA JARAMILLO NIETO, en el expediente número 1321/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del lote de terreno número 19 de la manzana 12 de la Colonia Agua Azul Segunda Sección Grupo "A", Super 4 del Municipio de Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 18; AL SUR: 17.00 metros, con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Lago San Pedro y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2259.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ELENA ALONSO PEÑA, en el expediente número 1219/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 21 de la manzana 67 de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad Primera Sección, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con el lote 22; AL SUR: 21.50 metros, con el lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros, con el lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Atzacotzalco y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2248.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A.

SOCORRO TORRES MIRANDA, en el expediente número 1217/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote número 9 de la manzana 7 de la Colonia Modelo de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con el lote 10; AL SUR: 16.00 metros, con el lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros, con resto de la manzana; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Cadena y con una superficie total de 128.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2250.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

MA. GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ.

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ, en el expediente número 1400/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión del lote de terreno número 23, manzana 194 de la Colonia el Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 22; AL SUR: 20.75 metros, con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 10, y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado y se le previene señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los doce

días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2251.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

**VICENTE CASTAÑEDA GUIDO, JESUS VALDEZ
ZEPEDA, VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.**

IRMA ROCHA TREJO, en el expediente número 1342/83, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapión, del lote de terreno número 48, de la manzana 90 de la Colonia Evolución de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 47; AL SUR: 16.82 metros, con lote 49; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle 14; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 23, y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos, las copias simples del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los doce días de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2252.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

LUIS ALVAREZ RODRIGUEZ

YOLANDA SAMAYOA BLAZI, en el expediente número 367/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 32 de la manzana 91 de la Colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros, con el lote 31; AL SUR: 17.15 metros, con el lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Villa Obregón; AL PONIENTE: 9.00 metros, con el lote 7; y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

"Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veintidos de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2253.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

ROGELIO PEREZ MEDINA, en el Exp. número 1131/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 55 de la Colonia Ampliación las Águilas de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 19.00 metros, con lote 3; AL SUR: 19.00 metros, con Avenida 12; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 1; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 23 y con una superficie total de 190.00 metros cuadrados, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este

(Pasa a la siguiente Página)

Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "LA GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2254.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

HERLINDA BARAJAS BARRERA, en el expediente número 1398/83, que se tramita en este Juzgado les demanda Usucapación del lote de terreno número treinta, de la manzana ciento diecinueve, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgentitas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 29; AL SUR: 21.50 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.30 metros, con Calle Virgen del Camino; AL PONIENTE: 9.30 metros, con resto de la manzana, y con una superficie de 199.95 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado y se les previene señalen domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2255.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

ARNULFO GARCIA LAZARO.

ISABEL SALAZAR GONZALEZ, en el expediente número 1385/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 1 de la manzana 7 de la Colonia Agua Azul Tercera Sección Grupo "C", del Municipio de Netzahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 16.85 metros, con Avenida Chimalhuacán; AL SUR: 16.85 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 25; AL PONIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Garda, antes calle 63 y con una superficie total de 151.65 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a cuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2256.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

MARGARITA PERALTA DE FIERROS.

LUCIANO ACOSTA LUNA, en el Exp. número 1327/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lo-

te de terreno número 2 de la manzana 31 de la Colonia Maravillas del Municipio de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 1; AL SUR: 17.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 12.00 metros, con calle 18; AL PONIENTE: 12.00 metros, con calle 28 y con una superficie total de 204.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2257.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUERAZ, FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, ANTONIO ECHEVERRIA LOPEZ, COMPANIA INTERAMERICANA DE CONSTRUCCIONES, S.A.:

BEATRIZ RODRIGUEZ DE AMADOR, en el expediente número 1029/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 1, manzana 264 de la Colonia Reforma, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Calle Sur 2; AL SUR: 22.90 metros, con Valle de los Reyes; AL ORIENTE: 0.00 metros con Av. Valle de los Reyes; AL PONIENTE: 14.80 metros, con lote 2, con una superficie total de 129.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezcan a Juicio, apercibidos de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2243.—13, 25 Oct. y 7 Noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

SEÑOR HOMERO AGUILAR CASTAÑEDA.

ALEJANDRA GUERRERO NIETO, ha promovido ante este Juzgado, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en contra de este, bajo el número de expediente 1355/83, Segunda Secretaría, en el que se ordenó por auto de fecha dos de Septiembre del año en curso, Emplazarlo por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda interpuesta en su contra ante este Juzgado, dentro del término de Treinta días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación de los Edictos. Fijados en los estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el Procedimiento, apercibiendo al demandado que en caso de no comparecer a Juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el mismo se seguirá en Rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

2267.—13, 25 Oct. y 7 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

MARIA ORTIZ FIERRO, bajo el expediente número 339/983 promoviendo ante éste Juzgado diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión que tiene desde hace más de cinco años, respecto a un terreno denominado "SAN ANTONIO", ubicado en términos del Barrio de San Marcos de éste Municipio de Zumpango, México el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes; AL NORTE 36.00 metros con Camino y Rosenda García Ortiz; AL SUR 35.00 metros con Juan Tapia; AL ORIENTE 134.00 metros con Refugio Mondragón; y AL PONIENTE 134.00 metros con Martín Ortiz Fierro, con una extensión aproximada de 4,756.00 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 13 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2398.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

OFELIA SANCHEZ GARCIA, bajo el expediente número 346/83 promueve ante éste Juzgado Diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM objeto acreditar la posesión que tiene desde hace más de diez años anteriores a la fecha, respecto de un terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado entre las calles de Marte y Luna s/n de la Col. "LA OLIMPICA", de Apaxco México, perteneciente a éste Municipio de Zumpango, Edo. de México, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes; AL NORTE 170.70 metros con calle Palma AL SUR 144.00 metros con calle Luna AL ORIENTE 168.00 metros con Fábrica La Polar, AL PONIENTE 83.60 metros con Calle El Olvido, teniendo una superficie total aproximada de 19,794.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y en EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México a los 17 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2399.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

ANTONIO GONZALEZ JAIMEZ propio derecho, promueve este Juzgado Información de Dominio, expediente número 121/983, respecto de un sitio con construcción ubicado en Cieneguillas de González, este Distrito Judicial, que tiene una superficie de 2,500.00 metros cuadrados y una construcción de 276.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: NORTE 50.00 metros con camino real; SUR 50.00 metros con propiedad de Roberto González Jiménez; ORIENTE 50.00 metros con propiedad de Roberto González Jiménez; PONIENTE 50.00 metros con propiedad de Roberto González Jiménez.

Acuerdo ciudadano Juez ordenóse publicación en periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación editarse en Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quien se acrea con derecho venga a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México; a 17 de Octubre de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2411.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOAQUIN AGUILAR BAUTISTA, promueve bajo el Exp. Núm. 1463/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno sin nombre ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número en el pueblo de Santa Bárbara, Cuautitlán Izcalli, Méx., que mide y linda: AL NORTE 28.00 metros con Juan García García; AL SUR: 26.00 metros con Julio Domínguez Jasso; AL ORIENTE 13.00 metros con Canal de Regadío; AL PONIENTE 13.00 metros con Ruperto Cruz Cruz y andador de la calle 16 de Septiembre, con superficie aproximada de 354.90 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO, y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 30 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2400.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 988/83 Nohemí Valdezpino de Ramírez, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en Cacalomacán, México, que mide y linda: AL NORTE 41.00 metros con Trinidad Mendoza, AL SUR 41.00 metros con Emilio García Vallejo, AL ORIENTE 13.55 metros con Guadalupe Pérez Viuda de Martínez, AL PONIENTE 13.55 metros con calle de Fray Jacinto Valdez.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, México a 15 de agosto de 1983.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2426.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MAXIMINA GARCIA DE SANCHEZ, Expediente 1095/83, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble se dice terreno el cual se encuentra ubicado en el Poblado de Santiago Miltepec, cuyas medidas y colindancias son: NORTE. 57.50 Mts. con Eligio Esperanza SUR en dos Líneas la primera de 38.70 Mts. con Dolores Bernak, la Segunda de 19.00 Mts. con Felix García. ORIENTE. 20.35 Mts. con María Matilde. PONIENTE en dos líneas la primera de 7.00 Mts. con Félix García y la Segunda de 13.35 Mts. con camino, con el objeto de obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres días de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de Mayor circulación. Toluca, México a cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2427.—20, 25 y 28 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

ANDREA GRANADOS ZAVALA, promueve Diligencias de Información de Dominio en este Juzgado bajo el expediente No. 34/982 respecto a un terreno sin nombre ubicado en el poblado de San Pedro Limón, Municipio de Tlatlaya, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México; que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con Abel Flores; AL SUR: 25.00 metros, con Mariano Cardoso; AL ORIENTE: 16.00 metros, con calle sin nombre; AL PONIENTE: 13.70 metros, con fundo legal del pueblo.

Publíquese tres veces, de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley, a seis de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2416.—20, 25 y 28 Octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 72/981, JORGE HERNANDEZ CASTRO promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en la Calle de Hidalgo sin número del poblado de San Miguel Toto, de Metepec, Méx.: NORTE: 31.30 metros, Calle de Hidalgo; SUR: 31.00 metros, Enrique Mancebo; ORIENTE: 16.10 metros, Ramiro Barón; PONIENTE: 15.20 metros, predio propiedad de la Delegación Municipal.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a siete de octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 2420.—20, 25 y 28 Octubre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTALLEDA GUIDO Y ALICIA CASTALLEDA DE CALDERON.

ZACARIAS ROBLES ESQUIVEL, en el expediente número 803/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 81, de la Colonia Evolución de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Cathedral Metropolitana; y AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 8; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Netzahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2023.—30 Sept., 13 y 25 Octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. EULALIO MORALES RUIZ

En los autos del expediente número 822/83-3 relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), promovido por MA. GUADALUPE WHITE RUBIO en contra de Eulalio Morales Ruiz y C. Registrador de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, el ciudadano Juez ordenó que se le emplazara al señor Eulalio Morales Ruiz, por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y fíjese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2037.—30 Sept., 13 y 25 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IRINEO GARCIA PADILLA, promoviendo en el expediente número 1344/83, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto a un predio denominado "Solar de la Casa", ubicado en el Barrio de Capula, Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 14.60 metros, con propiedad del Sr. Pedro Vargas Fuentes; AL SUR: 15.30 metros, con camino vecinal; AL ORIENTE: 18.70 metros, con propiedad del Sr. Félix Noriega; y AL PONIENTE: 20.39 metros, con propiedad del Sr. Rubem Reyes Germán, teniendo una superficie aproximada de 292.19 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica. 2429.—20, 25 y 28 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Exp. 420/83, ALBERTANO MARTINEZ GARCIA y ELEODORO MARTINEZ GARCIA, promueven Información de Dominio para acreditar que han poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en la calle de Hidalgo S/n del Municipio de Ixtapan de la Sal, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con proyecto de calle; AL SUR: 20.00 metros, con propiedad del señor Saúl Avilés Gama; AL ORIENTE: 22.00 metros, con propiedad del señor Pedro Vergara Díaz Leal; AL PONIENTE: 22.00 metros, con la calle de su ubicación, es decir la calle de Hidalgo. Teniendo una superficie total de 440 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndolo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1983.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2430.—20, 25 y 28 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ELEUTERIO ESTRADA FLORES, en el Exp. Núm. 370/983 promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor ubicado en la población de Las Vueltas, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 142.00 metros, y colinda con Faustino Castañeda; AL SUR: 142.00 metros y colinda con Juan Flores; AL ORIENTE: 46.50 metros y colinda con David Flores; AL PONIENTE: 21.00 metros y colinda con Ricardo Flores.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en término de ley, Tenancingo, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 2432.—20, 25 y 28 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO GALVAN NICHOLS

ARTURO HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente 672/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil Usucapición del lote de terreno número 20 de la manzana 67 de la Colonia Aurora primera sección de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 19; AL SUR: 17.00 metros con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Caballo Bayo. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2018.—30 Sept., 13 y 25 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO E HILARIO VALENCIA Y SOCIOS.

FELIPE ELIOSA AMARO.— En el expediente marcado con el número 694/83, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil respecto del lote de terreno número 41 de la manzana 43 de la Colonia Agua Azul de esta ciudad, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 40; AL SUR: 17.00 metros, con lote 42; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Lago Guana Cacha; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 16. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Nueve Días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente a los nueve días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2019.—30 Sept., 13 y 25 Octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL DE CAPITAL VARIABLE, S.A.

JULIA LARA VALENCIA, en el expediente marcado con el número 1196/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapición, del lote de terreno número 43 de la manzana 7 Colonia Agua Azul grupo "A" super 43 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México; que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros y colinda con lote 42; AL SUR: en 17.00 metros y colinda con lote 44; AL ORIENTE: en 9.00 metros, con calle Lago Tequesquitengo; y AL PONIENTE: en 9.00 metros y colinda con lote 19. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México,

se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2021.—30 Sept., 13 y 25 Octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MANUEL ESTRADA AYALA, en el Exp. Núm. 378/983, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de Chiltepec, perteneciente al Municipio de Coatepec Harinas, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 235.00 metros y colinda con Juan Ayala; AL SUR: 220.00 metros y colinda con las señoras María y Anita Estrada Ayala; AL ORIENTE: 59.00 metros y colinda con camino nacional; AL PONIENTE: 58.00 metros y colinda con Isabel Estrada Flores.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley. Tenancingo, México, a doce de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2433.—20, 25 y 28 Octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 200/983, C. VALERIO MIRANDO MONROY: Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en Monte de Peña, Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide y linda: AL NTE.: termina en punta; AL SUR: 46.30 metros, con terreno de la Iglesia; AL OTE.: 78.00 metros, con Alfredo Miranda Miranda; y AL PONIENTE: 82.00 metros, con Carr. San Bartolo Morelos a Villa del Carbón. Sup. 3,175.58 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2308.—17, 20 y 25 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 228/82, C. ALVARO QUINTANAR ZAMUDIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la Ranchería de Ruano, Mpio. de Polotitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 115.60 metros, con Rafael Uribe Narváez; AL SUR: 94.70 metros, con Fortunato Quintanar Zamudio; AL ORIENTE: 194.80 metros, con Pablo Reséndiz Zamudio; y AL PONIENTE: 194.80 metros, con Antonio Jiménez Quintanar. Sup. 20,483.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose del conocimiento a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2307.—17, 20 y 25 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 199/83, C. MA. DEL CONSUELO VARGAS ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en la Pob. de Jilotepec, Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 12.15 metros, con Epitacio Buitrón; AL SUR: 12.00 metros, con Av. Guerrero; AL OTE.: 17.70 metros, con Sabino Maldonado Nieto; y AL PTE: 17.70 metros, con Epitacio Buitrón; Sup. Aprox.: 212.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Octubre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2309.—17, 20 y 25 Octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 5069/983, JUANA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 58.40 mts. con una Barranca, hoy con Félix Hernández; SUR: 43.20 mts. con una Barranca, hoy con Ignacia Ramón; ORIENTE: 122.20 mts. con Isidro García; PONIENTE: 142.20 mts. con Adelina Trejo, superficie aprox: 6,715.76 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2331.—17, 20 y 25 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 5067/983, AGUSTINA GARCIA DE LA CURZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián el Chico, Paraje llamado "SAN ISIDRO", Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 38.40 mts. con Aniceto Hernández; SUR: 29.85 mts. con Víctor Máximo antes con Dolores Hernández; ORIENTE: 165.40 mts. con María Guadalupe García de la Cruz, hoy Aniceto Hernández; PONIENTE: 212.60 mts. con María Guadalupe García de la Cruz, antes con Juana Gabriel y Manuela Zarza, superficie aprox: 6,450.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2332.—17, 20 y 25 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 5068/983, MARIA GUADALUPE GARCIA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián el Chico, Paraje llamado "SAN ISIDRO", Municipio de Amanalco de Becerra, mide y linda: NORTE: 38.40 mts. con Aniceto Hernández; SUR: 29.85 mts. con Dolores Hernández hoy Víctor Máximo; ORIENTE: 165.40 mts. con Antonio Hernández hoy Aniceto Hernández; PONIENTE: 212.60 mts. con Agustín García de la Cruz hoy Juana Gabriel, superficie aprox: 6,604.16 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 10 de octubre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

2333.—17, 20 y 25 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 165/9738/83, J. LUZ GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 42.63 metros con Angel Juárez Pérez; SUR: 38.50 metros con Fortino González Hernández; ORIENTE: 15.35 metros con Camino a Atlatlahuca; PONIENTE: 15.00 metros con María López, superficie aprox: 608.47 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

2334.—17, 20 y 25 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 164/9737/83, FORTINO GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 38.50 metros con J. Luz González Hernández; SUR: 34.06 metros con Raymundo Martínez y Valentín Arroyo; ORIENTE: 15.60 metros con camino a Atlatlahuca; PONIENTE: 15.00 metros con María López

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Tenango de Arista, Méx., a 23 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

2335.—17, 20 y 25 Oct.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,
LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.